

PROYECTO SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION MUNICIPAL – UNION EUROPEA

IMPLEMENTACION CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION MUNICIPAL EN LA SEDE DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS EN BOGOTA D.C.

ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION

1.01- DEMOLICION DE MUROS EN MAMPOSTERIA.

Se refiere al desmonte de los muros en mampostería ya sea bloque hueco o ladrillo tolete, así como al cargue, transporte vertical dentro de la edificación y el retiro de los materiales producto de la demolición, en volqueta, llevándolos a un lugar autorizado por las entidades competentes para el descargue de escombros.

La unidad de medida es el metro cuadrado.

1.02- DESALAMBRAR RED ELECTRICA.

Se refiere al retiro del cableado y aparatos de la red eléctrica existente que no será utilizada en la nueva construcción. Incluye el retiro de cableado, desmonte de aparatos, cancelación de salidas que no se utilicen, desconexión de la red existente, así como el cargue, transporte vertical dentro de la edificación, el retiro de los materiales producto de la desalambrada y la totalidad de los trabajos necesarios para la cancelación de la red eléctrica existente.

La unidad de medida es valor global.

1.03- DESMONTAR CANALETA, CABLEADO Y RED.

Se refiere al retiro de la canaleta sobrepuesta para conducción del cableado estructural que no será utilizada en la nueva construcción. Incluye el retiro de la canaleta, desmonte de aparatos, cancelación de salidas que no se utilicen, desconexión de la red existente, así como el cargue, transporte vertical dentro de la edificación, el retiro de los materiales producto de la desalambrada y la totalidad de los trabajos necesarios para la cancelación de la red eléctrica existente.

La unidad de medida es el metro lineal.

1.04- DESMONTAR CIELORASO.

Se refiere al retiro de cieloraso existente, retirándolo con la herramienta necesaria. Incluye el retiro del cieloraso, el desmonte de los elementos de subestructura que lo soportan, así como el cargue, transporte vertical dentro de la edificación, el retiro de los materiales producto del desmonte en volqueta llevándolos a un lugar autorizado por las entidades competentes para el descargue de escombros y la totalidad de los trabajos necesarios para la eliminación del cieloraso existente.

La unidad de medida es el metro cuadrado.

1.05- DESMONTAR DIVISIONES DE OFICINA.

Se refiere al retiro de las divisiones de oficina existentes en material diferente a la mampostería, retirándolas con la herramienta necesaria. Incluye el retiro de las divisiones, el desmonte de la totalidad de los elementos que las conforman y de los elementos de subestructura que la soportan, así como el cargue, transporte vertical dentro de la edificación, el retiro de los materiales producto del desmonte en volqueta llevándolos a un lugar autorizado por las entidades competentes para el descargue de escombros y la totalidad de los trabajos necesarios para la eliminación de las divisiones de oficina existentes.

La unidad de medida es el metro cuadrado.

1.06- DESMONTAR LAMPARAS CIELORASO.

Se refiere al retiro de las lámparas existentes ya sean empotradas o sobrepuestas. Incluye el retiro de la lámpara, del cableado, el desmonte de aparatos, cancelación de salidas que no se utilicen, desconexión de la red existente, así como el cargue, transporte vertical dentro de la edificación, el retiro de los materiales producto del desmonte y la totalidad de los trabajos necesarios para la cancelación de las lámparas existentes.

La unidad de medida es la unidad.

1.07- DESMONTAR CENEFA MADERA SOBRE MURO.

Se refiere al retiro de la cenefa en madera existente en algunos muros a altura variable entre .90 y 1.00 mts., el retiro de los materiales producto del desmonte y la totalidad de los trabajos necesarios para la eliminación de la cenefa.

La unidad de medida es el metro lineal.

1.08- DESMONTAR PUERTAS EN MADERA.

Se refiere al retiro de las puertas de madera existentes junto con el marco correspondiente donde lo haya, retirándolas con herramienta necesaria. Incluye el retiro de las hojas y del marco, el desmonte de la totalidad de los elementos que las conforman y de los elementos de subestructura que las soportan, así como el cargue, transporte vertical dentro de la edificación, el retiro de los materiales producto del desmonte en volqueta llevándolos a un lugar autorizado por las entidades competentes para el descargue de escombros y la totalidad de los trabajos necesarios para el desmonte de las puertas existentes.

La unidad de medida es la unidad.

1.09- LEVANTAR ALFOMBRA.

Se refiere al retiro de la alfombra existente en los espacios donde se instalará nuevo acabado de piso y la posterior limpieza del piso base para el nuevo acabado. Incluye el retiro de la alfombra, así como el cargue, transporte vertical dentro de la edificación, el retiro de los materiales resultantes llevándolos a un lugar autorizado por las entidades competentes para el descargue de escombros y la totalidad de los trabajos necesarios para el retiro de la alfombra existente.

La unidad de medida es el metro cuadrado.

1.10- LOCALIZACION Y REPLANTEO.

Se refiere a la ubicación exacta de los elementos que definen los nuevos espacios ya sean estructurales o no, de acuerdo con los planos suministrados al contratista, quien deberá ubicar los ejes y niveles de la construcción, referenciándolos de forma que garantice la estabilidad y firmeza de los mismos. El contratista deberá efectuar los ajustes a las diferencias de dimensiones que eventualmente se presenten entre las consignadas en los planos y las reales en la obra. Si se presentare diferencia significativa el contratista deberá informar oportunamente a la entidad contratante.

La unidad de medida es el metro cuadrado.

1.11- REVISION CAPACIDAD PORTANTE PLACA.

Ante la imposibilidad de obtener los planos y memorias del diseño estructural de la edificación, deberán ejecutarse perforaciones en diferentes zonas de la placa de entrepiso en el sector correspondiente al fondo bibliográfico a fin de determinar el sistema constructivo y esquema estructural de la zona, localizando las vigas y viguetas del sector para analizar su conformación y determinar si dado el refuerzo que presentan son capaces de soportar la carga viva correspondiente a los archivos del fondo bibliográfico.

La unidad de medida es el global de la actividad.

1.12- REFUERZO PLACA ZONA FONDO BIBLIOGRAFICO.

Esta actividad se realizará únicamente si de la revisión de la capacidad portante de la placa de entepiso descrita anteriormente se deduce que es necesario adelantar algún tipo de refuerzo a la placa existente que se definirá de acuerdo con los elementos estructurales encontrados en la inspección.

La unidad de medida es el global de la actividad.

1.13- TRASLADO ELEMENTOS Y MATERIALES ANTIGUO DEPOSITO.

Se refiere al traslado de la totalidad de los elementos existentes en el antiguo depósito donde se ubicará el acceso al Centro, trasladándolos al lugar que el contratante designe dentro de la edificación. Incluye el transporte vertical y horizontal necesario para que el espacio quede perfectamente libre de todo elemento extraño.

La unidad de medida es el global de la actividad.

2.01- MUROS EN DRYWALL.

Se refiere al suministro e instalación de muros divisorios de 10 centímetros de espesor, utilizando láminas de yeso Drywall de 14 mm., soportadas por una subestructura conformada por elementos en lámina metálica. Los muros se construirán fijando la subestructura a los elementos estructurales de la edificación a través de chazos, pernos de expansión, tornillería, etc. La altura de los muros será variable de acuerdo con lo indicado en los planos entregados al contratista quien deberá asegurar la estabilidad y solidez de los nuevos elementos utilizando los accesorios y dispositivos que sea necesario. Incluye la cinta y masilla para el sellado de las juntas de unión entre las diferentes láminas y la primera mano de pintura en vinilo blanco.

La unidad de medida es el metro cuadrado.

2.02- MUROS EN DRYWALL (ALTURA MENOR A 1.00 MTS.).

Se refiere al suministro e instalación de muros divisorios de 10 centímetros de espesor y con una altura total inferior a 1.00 metros, utilizando láminas de yeso Drywall de 14 mm., soportadas por una subestructura conformada por elementos en lámina metálica. Los muros se construirán fijando la subestructura a los elementos estructurales de la edificación a través de chazos, pernos de expansión, tornillería, etc. El contratista deberá asegurar la estabilidad y solidez de los nuevos elementos utilizando los accesorios y dispositivos que sea necesario. Incluye la cinta y masilla para el sellado de las juntas de unión entre las diferentes láminas y la primera mano de pintura en vinilo blanco.

La unidad de medida es el metro cuadrado.

2.03- RESANES GENERALES DE PAÑETE.

Se refiere a la actividad de adelantar el resane de muros en mampostería o de los muros pañetados, en los lugares donde sea necesario por las demoliciones de los muros existentes, utilizando maceta y puntero en donde sea necesario y colocando maestras para el nuevo pañete, controlando perfectamente con boquilla de aluminio las escuadras y plomos de la nueva superficie.

La unidad de medida es el metro cuadrado e incluye el mortero necesario para hacer un cubrimiento total de la superficie en un espesor mínimo de 1 cm. Así como el equipo y herramientas necesarios para adelantar la actividad.

3.01- CARTELERAS 1.20 X 0.80 MTS.

Se refiere al suministro e instalación de una cartelera informativa terminada en corcho de 4 mm. instalado sobre una lámina de triplex de 4mm. con marco de reborde en madera debidamente inmunizado, sellado y laca natural, de 5 cms. por 1.5 cms. de

espesor. Las carteleras se instalarán sobre los muros indicados en planos utilizando un sistema de fijación que garantice su estabilidad.

La unidad de medida es la unidad e incluye el suministro e instalación.

3.02- ESTANTERIA FIJA DE 0.84 X .040 X 2.00 MTS.

Corresponde a los estantes para libros y revistas definidos por el promotor del proyecto y suministrados por éste.

La unidad de medida es la unidad e incluye el suministro e instalación.

3.03- MESON DE ATENCION AL PUBLICO.

Se refiere al suministro e instalación de un mesón en madera Cedro Caquetá de 0.35 mts. de ancho por 5 cms. de espesor con frentes redondeados, debidamente inmunizado. Se fijarán utilizando los elementos necesarios para darle la estabilidad suficiente para la atención al público y en uno de sus extremos para soportar un computador para consulta de catálogo. En uno de sus extremos llevará bisagra que permita abatir una sección de 70 cms. sobre el mismo mesón a fin de permitir el acceso de los funcionarios a la zona de fondo bibliográfico y de oficina.

La unidad de medida es el metro lineal.

3.04- PUERTAS EN MADERA.

Se refiere al suministro e instalación de puertas en madera tipo Pizano Contemporánea o similar con acabado en triplex Okumé con dilatación vertical a los 10 centímetros del filo, con marquete con dilatación así como el suministro e instalación del marco correspondiente en cedro Caquetá del espesor del muro donde se instale la puerta, con dilatación perimetral, debidamente inmunizado. La puerta se instalará utilizando 3 bisagras de 3" y el marco se fijará a los muros mediante el uso de los chazos indicados para cada tipo de acabado de muro.

La unidad de medida es la unidad.

3.05- PUERTA MESON ATENCION AL PUBLICO.

Se refiere al suministro e instalación de una puerta en triplex tipo Pizano o similar, con marquete con dilatación así como el suministro e instalación del marco correspondiente en cedro Caquetá, debidamente inmunizado. La puerta se instalará utilizando bisagras de 3" y el marco se fijará a los muros mediante el uso de los chazos indicados para el tipo de acabado de muro. Se dará a la puerta un acabado con pintura en vinilo para obtener una apariencia similar a la del antepecho del mesón de atención al público.

La unidad de medida es la unidad.

3.06- ADECUACION MUEBLE DE RECEPCION.

Se refiere a la adecuación del mueble existente en el hall de ascensores del segundo piso del edificio donde se encuentra la sede de la Federación Colombiana de Municipios, reubicando el mueble existente y si es necesario eliminando alguno de los módulos que lo conforman a fin de dar mayor amplitud a la zona de acceso al Centro de Documentación e Información.

La unidad de medida es el global de la actividad.

4.01- ARCHIVADORES FIJOS DE 0.40 MTS. DE PROFUNDIDAD POR 1.00 MTS.

Corresponden a los archivadores para el fondo bibliográfico que se instalan en los dos extremos de un sistema de archivo rodante, conformado por un conjunto de estanterías metálicas agrupadas y puestas sobre bases también metálicas. Cada uno de los estantes que conforman el sistema de archivo rodante se llama Unidad de Consulta (UDC). Tendrá una altura total de 2.10 mts. con entrepaños con fondo de 0.40 mts y un frente nominal de entrepaño de 0.90 mts. con 6 niveles útiles para el almacenamiento de libros y revistas con una capacidad de carga de 60 kgs. por

entrepañó. Los paneles frontales llevarán acabado en fórmica. Bastidores, columnas, soportes, entrepaños, tapas y accesorios se construirán en lámina cold rolled calibres 14, 16, 18, 20 y 22 dependiendo de su ubicación. Sistema de transmisión de potencia construido en acero CR1020 y CR1045, ruedas con rodamientos rígidos de bolas con doble sello, cadenas y piñones norma ANSI B29-1, `paso de 1/2". Capacidades de carga calculadas conforme a la norma ICONTEC 2001-5, con factores de seguridad de 1.95 para columnas y 1.65 para bastidores y entrepaños. Soldadura MIG-0.03" para el chasis de los carros. Partes metálicas con aplicación de pintura electrostática en polvo en color a elección y paneles frontales, laterales, espaldares y puertas del sistema en fórmica post-formada en colores a elección.

La unidad de medida es la unidad.

4.02- ARCHIVADORES MOVILES DE 0.80 MTS. DE PROFUNDIDAD POR 1.00 MTS.

Corresponden a los archivadores móviles para el fondo bibliográfico que se instalan entre los dos archivadores fijos de los extremos del sistema de archivo rodante, conformado por un conjunto de estanterías metálicas agrupadas y puestas sobre bases también metálicas que poseen ruedas y se deslizan sobre unos rieles fijados al piso, lo que hace que las estanterías sean móviles y requieran un único pasillo para su consulta. Cada uno de los estantes que conforman el sistema de archivo rodante se llama Unidad de Consulta (UDC). Tendrá una altura total de 2.10 mts. con entrepaños dobles con fondo de 0.40 mts cada uno y un frente nominal de entrepañó de 0.90 mts. con 6 niveles útiles para el almacenamiento de libros y revistas con una capacidad de carga de 60 kgs. por entrepañó. Los paneles frontales llevarán acabado en fórmica. Se incluye una puerta abatible general para controlar el acceso a todo el sistema que llevará el mismo acabado en fórmica que los paneles frontales del sistema. Bastidores, columnas, soportes, entrepaños, tapas y accesorios se construirán en lámina cold rolled calibres 14, 16, 18, 20 y 22 dependiendo de su ubicación. Sistema de transmisión de potencia construido en acero CR1020 y CR1045, ruedas con rodamientos rígidos de bolas con doble sello, cadenas y piñones norma ANSI B29-1, `paso de 1/2". Capacidades de carga calculadas conforme a la norma ICONTEC 2001-5, con factores de seguridad de 1.95 para columnas y 1.65 para bastidores y entrepaños. Soldadura MIG-0.03" para el chasis de los carros. Partes metálicas con aplicación de pintura electrostática en polvo en color a elección y paneles frontales, laterales, espaldares y puertas del sistema en fórmica post-formada en colores a elección.

La unidad de medida es la unidad.

4.03- MUEBLE ARCHIVO PERIODICOS.

Corresponde a una estructura en madera inmunizada, sellada y lacada, con soportes sobre los parales laterales que permitan apoyar un marco en madera donde se ha asegurado el ejemplar del periódico. Con capacidad para diez periódicos colgados.

La unidad es la unidad.

4.04- MUEBLE SALA DE AUDIOVISUALES.

Corresponde a una mesa en madera con acabado similar a las mesas de lectura definidas por el promotor de la obra, con espacio en la parte inferior para almacenar cintas de video con puertas para seguridad y cerradura.

La unidad es la unidad.

4.05- PUESTO DE TRABAJO OFICINA.

Tipo oficina abierta, con un archivador y 2 superficies de trabajo terminadas en fórmica post-formada a elección, apoyadas sobre costados en lámina cold rolled con pintura electrostática en polvo en color a elección, con cajón y porta CPU.

La unidad es la unidad.

4.06- MESA DE MADERA 1.20 X 2.00 MTS.

Corresponde a las mesas para lectura en madera definidos por el promotor del proyecto y suministrados por éste.

La unidad de medida es la unidad e incluye el suministro e instalación.

4.07- MESA EN MADERA COMPUTADORES.

Corresponde a las mesas en madera para uso de los sistemas de computadores y consulta de Internet definidos por el promotor del proyecto y suministrados por éste.

La unidad de medida es la unidad e incluye el suministro e instalación.

4.08- SILLA GIRATORIA OFICINA

Silla secretarial giratoria forrada en paño resistente, con ruedas para desplazamiento y altura graduable. Sin brazos.

La unidad de medida es la unidad.

4.09- SILLAS MESAS LECTURA Y COMPUTADORES.

Corresponde a las sillas en madera para las mesas de lectura y de consulta de Internet y computadores definidas por el promotor del proyecto y suministrados por éste.

La unidad de medida es la unidad.

5.01- EXTINTORES SOLKAFLAM 10 LBS. UN

Se refiere al suministro e instalación de un extintor de 10 lbs. Cargado con Solkaflam a fin de evitar daños en los equipos electrónicos y el papel, instalado con soporte metálico con tornillo sobre los muros. Según normatividad del Cuerpo de Bomberos, debe quedar en lugar accesible a cualquier persona en caso de emergencia.

La unidad de medida es la unidad.

5.02- EQUIPO ANTIHURTO.

Se refiere al suministro e instalación de un equipo de protección antihurto y sus respectivos accesorios para el control de pérdidas en el Centro de Documentación. Está conformado por una antena de detección de 1.80 mts. de cobertura con transmisor-receptor instalada en la zona de entrada al recinto, por 2.800 etiquetas adhesivas, 1 desactivador electrónico para etiqueta adhesiva y un reactivador para etiqueta adhesiva. Incluye el suministro e instalación de todos los elementos y del software necesario para el correcto funcionamiento del sistema.

La unidad de medida es el global del equipo.

6.00- INSTALACIONES ELECTRICAS GENERALES.

Las instalaciones eléctricas deben cumplir con las normas y aprobaciones de la Empresa Codensa S.A. Todas las tomas deberán llevar polo a tierra.

6.01- DUCTO PORTACABLE 10 X 4

Se refiere al suministro e instalación de ducto portacable de 10 x 4 cms. en lámina galvanizada calibre 20, con doble división, tapa click debidamente pintada con pintura electrostática en polvo epoxipoliéster, incluyendo curvas horizontales y verticales, tees horizontales a 90 grados, pernos soportes y accesorios. El ducto irá empotrado en el muro o en su defecto en la placa de entrepiso de forma que no sobresalga de la superficie sobre la cual se apoya.

La unidad de medida es el metro lineal.

6.02- CABLE UTP NIVEL 5-4 PARES

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de cable UTP Nivel 5 de 4 pares.

La unidad de medida es el metro lineal e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.03- CABLE CU NO. 3 #12 + 1#12 T Cu

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de 3 cables número 12 y un cable número 12.

La unidad de medida es el metro lineal e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.04- CABLE CU NO. 4 #12 + 1#12 T Cu

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de 4 cables número 12 y un cable número 12.

La unidad de medida es el metro lineal e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.05- CABLE CU NO. 8 INCLUYE PERNO Y ACCESORIOS

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de cable de cobre Número 8.

La unidad de medida es el metro lineal e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.06-SALIDA DOBLE CON POLO A TIERRA TIPO HOSPITAL GRADE

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de la tubería y cableado necesarios para la instalación de una toma doble con polo a tierra y la tubería correspondiente. Marca Leviton.

La unidad de medida es la unidad e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.07- TOMA SENCILLA RJ 45 CON TAPA .

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de toma tipo RJ 45 con tapa.

La unidad de medida es la unidad e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.08- SALIDA TOMA DOBLE EN TUBERIA METALICA EMT

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de la tubería metálica EMT y cableado necesarios para la instalación de una toma doble con polo a tierra y la tubería correspondiente.

La unidad de medida es la unidad e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.09- SALIDA LAMPARA FLUORESCENTE DE 4 X 17 W

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de alambrado y tubería necesarios para una salida de lámpara fluorescente cuadrada de 4 x 17 w. Utilizando líneas de alambre número 12 para las líneas de corriente y alambre número 16 en la fase neutro.

La unidad de medida es la unidad e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.10- SALIDA PARA BALA HALOGENA DE 50 W

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de alambrado y tubería necesarios para una salida de bala de halógeno de 50 w. Utilizando líneas de alambre número 12 para las líneas de corriente y alambre número 16 en la fase neutro.

La unidad de medida es la unidad e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.11- LAMPARA FLUORESCENTE 4 X 17

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de lámparas fluorescentes de 4 x 17 w de 60 x 60 cms. que se instalarán empotradas en el cieloraso debidamente aseguradas a la estructura del mismo. Debidamente instaladas y probadas.
La unidad de medida es la unidad e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.12- BALAS DE 50 W

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de balas para luminaria halógena de 50 w que se instalarán empotradas en el cieloraso debidamente aseguradas a la estructura del mismo. Debidamente instaladas y probadas.
La unidad de medida es la unidad e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.13- SALIDA LAMPARA FLUORESCENTE DE 2 X 48 W

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de alambrado y tubería necesarios para una salida de lámpara fluorescente rectangular de 2 x 48 w. Utilizando líneas de alambre número 12 para las líneas de corriente y alambre número 16 en la fase neutro.
La unidad de medida es la unidad e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.14- LAMPARA FLUORESCENTE 2 X 48 W.

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de lámparas fluorescentes de 2 x 48 w rectangulares que se instalarán empotradas en el cieloraso debidamente aseguradas a la estructura del mismo. Debidamente instaladas y probadas.
La unidad de medida es la unidad e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.15- TABLERO DE 24 CIRCUITOS TWC 24 M

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de un tablero homologado por Codensa S.A. para 24 circuitos, con puerta, chapa plástica, cerradura y espacio para totalizador, con automáticos y totalizadores necesarios, debidamente probados, instalados y conectados a las redes.
La unidad de medida es la unidad e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.16- TABLERO DE 12 CIRCUITOS TWC 12 M

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de un tablero homologado por Codensa S.A. para 12 circuitos, con puerta, chapa plástica, cerradura y espacio para totalizador, con automáticos y totalizadores necesarios, debidamente probados, instalados y conectados a las redes.
La unidad de medida es la unidad e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.17- TABLERO DE 12 CIRCUITOS TWC 12 M

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de un tablero homologado por Codensa S.A. para 12 circuitos, con puerta, chapa plástica, cerradura y espacio para totalizador, con automáticos y totalizadores necesarios, debidamente probados, instalados y conectados a las redes.
La unidad de medida es la unidad e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.18- TOTALIZADOR INDUSTRIAL DE 3 X 70 A

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de un totalizador industrial de 3 x 70 amps.

La unidad de medida es la unidad e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.19- TOTALIZADOR INDUSTRIAL DE 3 X 30 A

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de un totalizador industrial de 3 x 30 amps.

La unidad de medida es la unidad e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.20- INTERRUPTOR AUTOMATICO DE 1 X 20 A ENCHUFABLE

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de interruptor automático de 1 x 20 amps. enchufable .

La unidad de medida es la unidad e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.21- STRIP TELEFONICO DE 40 PARES

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de strip telefónico de 40 pares de 60 x 50 x 10 cms. con 4 regletas de 10 pares cada una y marquillas.

La unidad de medida es la unidad e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.22- RETIRO STRIP EXISTENTE

Se refiere a la actividad de retiro del strip telefónico existente y los taponamientos y cancelaciones y desconexiones correspondientes.

La unidad de medida es la unidad e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.23- CONEXIÓN DEL EQUIPO DE LA OFICINA AL CABLEADO ESTRUCTURADO EXISTENTE.

Se refiere a la actividad de conexión del computador que se instalará en el puesto de trabajo de la oficina a la red de cableado existente en el piso actual.

La unidad de medida es la unidad e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.24- RACK PISO TIPO TORRE

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de Rack Piso Tipo Torre, Rack abierto de 1.80 mts. de altura, por 19". Patch panel, patch cord de 24 puertos, Hub de 24 puertos 10/100, incluyendo conectores, accesorios, organizadores de cable, abrazaderas, puesta a tierra y panel en blanco.

La unidad de medida es la unidad e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.25- ACOMETIDA EN CABLE DE 25 PARES UTP NIVEL 5

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de cable de 25 pares UTP de nivel 5.

La unidad de medida es el metro lineal e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.26- ACOMETIDA EN TUBERIA METALICA EMT 1"

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de tubería metálica para cableado eléctrico en 1" debidamente empotrada o sobrepuesta según el caso.

La unidad de medida es el metro lineal e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

6.27- ACOMETIDA EN 3#8 + 2#10T

Se refiere a la actividad de suministro e instalación de 3 cables número 8 y 2 cables número 10.

La unidad de medida es el metro lineal e incluye los materiales, herramientas y mano de obra.

7.01- CIELORASO EN DRYWALL

Se refiere al suministro e instalación de un cieloraso a nivel en lámina drywall de 14 mm. de espesor. El cieloraso se construirá suspendido de la placa de entepiso a través de perfiles metálicos, chazos y pernos de expansión que mantendrán descolgado el techo falso a una altura libre de 2.75 cms. medida desde el piso terminado, según planos entregados al contratista. La estructura del cieloraso falso se construirá con un entramado de perfilería metálica según sea necesario, de lámina galvanizada. Incluye cinta y masilla para sellar los empates de las láminas y primera mano de pintura de vinilo.

La unidad de medida es el metro cuadrado e incluye, materiales, herramientas y mano de obra.

7.02- DINTEL DESCOLGADO EN DRYWALL

Se refiere al suministro e instalación de un dintel descolgado del cieloraso en lámina drywall de 14 mm. de espesor. El dintel se descolgará sobre el mesón de atención al público 20 centímetros con relación a la altura del cieloraso a nivel en drywall. La estructura del dintel descolgado se construirá con un entramado de perfilería metálica según sea necesario, de lámina galvanizada. Incluye cinta y masilla para sellar los empates de las láminas y primera mano de pintura de vinilo.

La unidad de medida es el metro lineal e incluye, materiales, herramientas y mano de obra.

8.01- ALFOMBRA ARGOLLADA POLIPROPILENO

Se refiere al suministro e instalación de alfombra argollada de polipropileno de 7.5 mm. en color similar al existente, instalada sobre piso en mortero afinado con llana, con pegante perimetral debidamente templada y sin ondulaciones.

La unidad de medida es el metro cuadrado e incluye, materiales, herramientas y mano de obra.

8.02- AFINADO PISO EN MORTERO

Esta actividad se realizará para garantizar una uniforme nivelación del piso en caso de que el piso actual presente desniveles. Sobre la base de concreto existente se aplicará una placa de mortero de pega 1:4 con arena semilavada, con un espesor mínimo de 3 cms. para definir los niveles de los pisos. La superficie será terminada con llana de madera.

La unidad de medida será el metro cuadrado e incluye los materiales para el mortero, mano de obra y las herramientas.

8.03- GUARDAESCOBA EN MADERA ZAPAN

Corresponde al suministro e instalación de guardaescoba de 10 cms. en madera zapán debidamente secado e inmunizado. Se instalará en todos los muros ya sea en mampostería o drywall y en la totalidad del recinto ya sea que el acabado de piso sea en madera o en vinisol. El guardaescoba se pegará con pegante sintético y se utilizará puntilla sin cabeza para mejorar la adherencia y fijación. Una vez instalado se pulirá manualmente con lija hasta obtener una superficie lisa libre de rugosidades y asperezas. Posteriormente se aplicará sellador sin tintilla y finalmente laca mate natural.

La unidad de medida es el metro lineal e incluye materiales, herramientas y mano de obra.

8.04- PISO EN MADERA ZAPAN

Corresponde al suministro e instalación de listones machihembrados de 15 cms. de ancho por 1.8 cms. de espesor en longitud variable en madera zapán debidamente secados e inmunizados. Se instalará con chazo oculto en la pestaña del machimbre y si es el caso se reforzará con pegante sintético. Se dejará dilatación máximo de 2 mm. entre el machimbre de los listones. Se instalará una cenefa perimetral del ancho de un listón en toda la zona que lleva este acabado y al interior se instalará el listón a 45 grados con traba al tercio de la longitud. Una vez instalado se pulirá con máquina hasta obtener una superficie lisa libre de rugosidades y asperezas. Posteriormente se aplicará sellador sin tintilla y finalmente laca mate natural.

La unidad de medida es el metro cuadrado e incluye materiales, herramientas y mano de obra.

8.05- VINISOL TRAFICO PESADO

Corresponde a la instalación de tabletas de vinilo tipo Pavco o Armstrong de 30 x 30 cms. en color a escoger. Previa a la instalación de la tableta se aplicará mástico a fin de absorber las diferencias e imperfecciones que pueda presentar el afinado. Posteriormente se aplicará pegante sintético y sobre él la tableta con junta perdida buscando una perfecta uniformidad en la instalación.

La unidad de medida es el metro cuadrado e incluye materiales, herramientas y mano de obra.

9.01- ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL

Se refiere al suministro y aplicación de pintura en tres manos de esmalte sintético calidad Pintuco o similar sobre superficie metálica previamente lijada y a la cual se le ha aplicado 2 manos de pintura anticorrosiva.

La unidad de medida es el metro lineal e incluye el suministro de materiales, herramientas y mano de obra.

9.02- VINILO SOBRE ESTUCO O DRYWALL (2 MANOS)

Corresponde a la aplicación de 2 manos de vinilo sobre las superficies estucadas o en drywall con aplicación de 2 pasadas de lija para obtener la textura libre de rugosidades, asperezas y estar perfectamente lisa. Sobre el estuco o drywall se aplicarán 2 manos de pintura de vinilo calidad Pintuco o similar.

La unidad de medida es el metro cuadrado e incluye el suministro de materiales, herramientas y mano de obra.

9.03- TINTILLA SOBRE MADERA LLENA

Corresponde a la aplicación de tintilla y laca mate sobre las superficies de madera llena con aplicación de 2 pasadas de lija para obtener la textura libre de rugosidades, asperezas y estar perfectamente lisa. Posteriormente se aplica el sellador con brocha y finalmente la tintilla y la laca con calidad Pintuco o similar.

La unidad de medida es el metro cuadrado e incluye el suministro de materiales, herramientas y mano de obra.

9.04- TINTILLA SOBRE MADERA LINEAL

Se refiere al suministro y aplicación de tintilla y laca mate sobre las superficies de madera lineal como marcos de las puertas, etc. con aplicación de 2 pasadas de lija para obtener la textura libre de rugosidades, asperezas y estar perfectamente lisa. Posteriormente se aplica el sellador con brocha y finalmente la tintilla y la laca con calidad Pintuco o similar.

La unidad de medida es el metro lineal e incluye el suministro de materiales, herramientas y mano de obra.

10.01- CERRADURA OFICINA

Corresponde al suministro e instalación de una cerradura en las hojas de las puertas de madera a una altura de 90 cms. medidos a partir del nivel de piso terminado. Se instalará la correspondiente cantonera y se verificará no dejar marcas ni trazos de guías en la hoja de la puerta.

La unidad de medida es la unidad e incluye materiales, herramientas y mano de obra.

10.02-TOPES PUERTAS

Corresponde al suministro e instalación de topes fijos de piso para evitar el golpe de las hojas de las puertas de madera contra los muros. Se asegurarán al piso mediante chazo y tornillo.

La unidad de medida es la unidad e incluye materiales, herramientas y mano de obra.

11.01- PUERTA CRISTAL TEMPLADO

Se refiere al suministro e instalación de la puerta de acceso al Centro de Documentación. Corresponde a una hoja en cristal templado incoloro de 10 mm, con zócalo inferior y superior en aluminio natural anodizado, con manija en el mismo material y bisagra hidráulica de piso con cerradura en los dos zócalos. La bisagra hidráulica se empotrará en el piso garantizando su firmeza y estabilidad. El pivote superior se fijará al dintel sobre la puerta. Debe verificarse el nivel y alineamiento de la hoja y proteger el aluminio para evitar su deterioro.

La unidad de medida es el global de la actividad e incluye materiales, herramientas y mano de obra.

11.02- SUMINISTRO E INSTALACION UPS.

Se refiere al suministro e instalación de una UPS serie Ultimate tipo True On Line, Doble conversión, onda senoidal, autonomía expandible, By-Pass automático, Tipo bifásica voltaje 208 v., capacidad 4500 VA.

La unidad de medida es el global de la actividad e incluye materiales, herramientas y mano de obra.

11.03- ASEO GENERAL

Se refiere a la limpieza general de toda la obra (pisos, muros, cielorasos, vidrios, muebles, etc.) retirando la totalidad de escombros y materiales sobrantes y dejando la obra en perfecto estado lista para su uso final.

La unidad de medida es el metro cuadrado medido en planta e incluye el suministro de los materiales, herramientas y demás elementos necesarios para su correcta ejecución.

- NOTA GENERAL PARA TODAS LAS ESPECIFICACIONES.

En todas las unidades de medida de todas las especificaciones antes descritas se han incluido la totalidad de los materiales, equipo, herramienta, insumos, mano de obra y en general la totalidad de los elementos necesarios para su correcta ejecución.

PLAN DE DESARROLLO SABANA DE TORRES 2001-2003

ALCALDIA MUNICIPAL

“EL CAMPO Y EL PUEBLO UNIDOS PARA EL CAMBIO”

**SONIA MARIA SÁNCHEZ RUEDA
Alcaldesa Municipal**

GABINETE MUNICIPAL

SONIA MARIA SÁNCHEZ RUEDA
Alcaldesa

JULIO CESAR BAUTISTA CH.
Secretario General y de
Hacienda

ELSA MARLENY PEÑALOZA A
Secretaria de Planeación

DENNIS MARIA GUALDRON H.
Asesora Control Interno

CARMEN M. SANTANA R.
Jefe Contable

LIDA FABIOLA DEL P. IZAQUITA
Comisaria de Familia

MARIA MERCEDES BAUTISTA
Asesora de Salud

GUILLERMO FONNEGRA PICO
Coordinador de Deporte

GILBERTO MANTILLA
Asesor Jurídico

LEONEL URIBE HERNÁNDEZ
Personero Municipal

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

EFRAIN PEÑA ACEVEDO
Presidente del Concejo
Comisión de Presupuesto

ISAAC SEPÚLVEDA GONZALEZ
Primer Vicepresidente
Comisión del Plan

MARIA CRISTINA SERRANO
Segundo Vicepresidente
Comisión del Plan

SILVESTRE ARCIA LOPEZ
Comisión de Educación

JOSE RAMON PARADA TORRES
Comisión del Plan

ELCIDA CAMARGO AYALA
Comisión del Plan

FERNANDO PEDRAZA C.
Comisión de Presupuesto

MARGARITA COLMENARES DE M-
Comisión de Presupuesto

RAFAEL PINTO LACHE
Comisión de Educación

MARIO GUARIN GOMEZ
Comisión de Obras

SAMUEL QUINTERO VERA
Comisión de Educación

JOSE LEON RUEDA
Comisión de Obras

EDILBERTO NIETO GARCIA
Comisión de Obras

FELIX JAVIER SÁNCHEZ
Secretario General

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

Sector Mujer	ROSA VARGAS DE SANCHEZ
Sector Juvenil	HECTOR DAVID SUAREZ
Sector Cultural	CARLOS EDUARDO OVIEDO
Sector Ambiental	JAMES ANKER MURILLO O.
Sector Comunal	JAIME RINCON GOMEZ
Sector Educación	MARTINA TURIZO DE LLANOS
Sector 3ª EDAD	NANCY SANCHEZ
Sector Agricultores	CARMELO GARCIA
Sector Ganadero	EUGENIO VUELVAS
Sector Comercio	MARTHA MENDOZA
Sector M. de Comunicación	MARIO PRADA DIAZ
Sector Salud	SILVIA LOPEZ RINCON
PDPMM	DARIO ALFONSO ALVARADO B.
Asolebrija	OMAR LEGAL BOTELLO
Comité Dilo y Control Social	GUILLER ANTONIO URZOLA S.
Centros Poblados	JOSE MANUEL ZAPATA C. (Cerrito) DOMINGO GUEVARA (Provincia) HELENA BLANCO (La Gómez) MAURICIO SANTOS (KM- 80) HERNANDO SILVA PINEDA (Sabaneta)
Sector Agroindustria	FLOR MARIA STOR
Iglesia Católica	JOSE JOAQUIN RAMIREZ DUQUE
Otras Iglesias	MARY OJEDA DE VITTA

GRUPO EDITORIAL

DIRECTORA EJECUTIVA

ELSA MARLENY PEÑALOZA A.
Secretaria de Planeación

ASESOR

NESTOR HERRERA ACUÑA

GRUPO DE APOYO TÉCNICO

Fundación para el Desarrollo de
Sabana de Torres-FUNDESAT
Programa de Desarrollo y Paz del
Magdalena Medio-PDPMM
Cabildo Verde
Instituto de Recreación de
Sabana de Torres-INDERSA
Empresa Comercial e Industrial de
Acueducto , Alcantarillado y
Saneamiento Básico-ESPUSATO
Comisaría de Familia
Junta Municipal de Educación
Personería Municipal
Coordinadora del Plan de
Atención Básica- PAB
Umata
Asolebrija

DIAGRAMACION

RUBEN HERRERA DIAZ

TRANSCRIPCION

CARMENZA PICO ACEVEDO

"CADA GENERACIÓN SE CREE
PREDESTINADA A REHACER EL MUNDO,
SIN EMBARGO LA MIA
SABE QUE NO LO REHARÁ
PERO TAMBIÉN QUE SU OBLIGACIÓN ES MAYOR:
IMPEDIR QUE EL MUNDO SE DESHAGA"

ALBERT CAMUS.

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo denominado “EL CAMPO Y EL PUEBLO UNIDOS PARA EL CAMBIO” es la expresión de un sentimiento recogido durante mi vida como hija de estas tierras y como candidata a la Alcaldía para el período 2001-2003.

Conocer las necesidades de las diferentes veredas en los recorridos políticos y exponer propuestas de solución a través de la trocha ciudadana posibilitaron que estos planteamientos se constituyeran en mi propuesta programática y se consolidara bajo los lineamientos de la Ley 152 /94 y en atención a exigencias constitucionales en el Plan de Desarrollo de la primera administración del siglo xxi.

Es de resaltar la amplia participación ciudadana con que contó la fase de diagnóstico y de formulación. Organizaciones sociales, gremios y funcionarios públicos y privados aportaron sus conocimientos y experiencias para que los lineamientos de esta carta de navegación administrativa acogiera iniciativas que beneficien a toda la comunidad sin ningún tipo de exclusión traducidas éstas en

estrategias que alcancen los objetivos trazados para el desarrollo y cristalizados posteriormente como programas y proyectos.

El compromiso para su ejecución permite convocar a la sociedad civil, organizaciones, entidades públicas y privadas, instancias gubernamentales nacionales y regionales para que con su participación se alcancen los objetivos definidos en el Plan.

En su estructura, el Plan presenta una primera parte estratégica que define los objetivos del desarrollo planificados a un horizonte definido a 9 años, donde juega un papel importante el Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Se plantean las estrategias considerando las ventajas comparativas que ofrece la región en el contexto departamental previo el análisis de los objetivos del desarrollo deseados. Una segunda parte consolida la propuesta programática haciendo énfasis en objetivos sociales de mejoramiento de calidad de vida con criterios de equidad.

Es importante el reconocimiento que se hace por el bienestar social de grupos que por años estuvieron alejados de los intereses locales como son las mujeres, la niñez y la familia, los jóvenes, la tercera

edad y la población discapacitada, con quienes la clase dirigente local mantenía una deuda a pesar de las importantes leyes aprobadas por el gobierno nacional para su beneficio.

Consciente de las limitaciones financieras con las que recibo la administración y de mi función como ejecutora de los recursos públicos para la inversión, tengo bien clara mi responsabilidad así como la que espero de todos los actores políticos, económicos y sociales para la construcción del futuro soñado.

Destaco el trabajo y el esfuerzo del equipo coordinador de la Secretaría de Planeación así como de los delegados de las diferentes organizaciones y entidades públicas y privadas que hicieron realidad esta propuesta de Plan de Desarrollo “El Campo y el Pueblo Unidos para el Cambio”.

SONIA MARIA SANCHEZ RUEDA
Alcaldesa

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. MODERNIZACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA	1.1 Reestructuración Administrativa Municipal 1.2 Diseño y funcionamiento de manuales de funciones, procedimientos, reclamos 1.3 Proyectos para el fortalecimiento organizacional 1.4 Motivación del recurso humano hacia un mayor sentido de pertenencia	ALCALDESA				
2. GERENCIA ESTRATEGICA		ALCALDESA, SECRETARIA DE PLANEACION				
3. NUEVO MODELO DE GESTION	3.1 Convenios inter-institucionales	SECRETARIA DE PLANEACION, OTRAS SECRETARIAS				
	3.2 Proyectos de cooperación Internacional					
TOTALES			370,000.0	165,000.0	120,000.0	85,000.0

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : PROGRAMA DE GENERO

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. EQUIDAD DE GENERO	1.1 Capacitación en legislación de género 1.2 Fortalecimiento formación académica 1.3 Participación comunitaria 1.4 Ejercicio de libertades y derechos	SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE PLANEACION				
2. PROMOCION PARA LA ACTIVIDAD LABORAL	2.1 Capacitación laboral 2.2 Proyectos productivos 2.3 Microempresas para el desarrollo de género	ALCALDIA, SECRETARIA DE PLANEACION				
3. MEJORAMIENTO Y PROMOCION SOCIAL DE GENERO	3.1 Salud, educación, recreación, cultura, vivienda	COORD PAB, DIR NUCELO, INDERSA, ALCALDIA				
TOTALES				*	*	*

* Comparte presupuesto con sector Salud, Desarrollo Comunitario, Secretaria General y de Hacienda

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : JUVENTUD

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. PROGRAMA A PROCESOS EDUCATIVOS FORMALS Y NO FORMALS	1.1 Ampliación de cobertura niños y jóvenes que estén por fuera del sistema formal. Convenios interinstitucionales para capacitación en artes y oficios	DIRECCION DE NUCLEO, JUME, MESA EDUCATIVA				
2. SALUD INTEGRAL	2.1 Proyectos de Atención y Prevención PAB 2.2 Acciones preventivas en el uso de sustancias psicoactivas. 2.3 Salud sexual y reproductiva Prevención del consumo de sustancias Psicoactivas	Coordinadora PAB, ARS, IPS, Comisaria de Familia Colegios, Asociación Padres de Familia				
3. RESOCIALIZACION DE JOVENES	3.1 Atención terapéutica especializada: Psicólogo-Trabajador social	COMISARIA DE FAMILIA				
4. CULTURA, DEPORTE Y RECREACION JUVENIL	4.1 Creación de 3 clubes juveniles (2 clubes año 2002, 1 club año 2003) 4.2 Proyectos culturales, deportivos y recreativos coordinados por INDERSA	Alcaldia- ICBF INDERSA				
5. FORMACION EN VALORES HUMANOS, DEMOCRACIA, HABILIDADES SOCIALES Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	5.1 Fortalecimiento escuela de padres 5.2 Sensibilización para la formación ciudadana 5.3 Valores humanos	DIRECCION DE NUCLEO, SECRETARIA DE GOBIERNO				
6. PROMOCION DE SISTEMAS DE PRODUCTIVIDAD JUVENIL Y DE VINCULACION LABORAL	6.1 Proyectos autosostenibles 6.2 Empresas didácticas 6.3 Granjas integrales	DIRECCION DE NUCLEO, CABILDO VERDE, UMATA, ALCALDIA				
TOTALES				*	*	*

* Comparte presupuesto con el sector Salud, Secretaria General y de Hacienda, Umata, Dirección de Núcleo

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : EDUCACION

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. INTEGRACION Y MODERNIZACION DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	1. Fortalecimiento de la Junta Municipal de Educacion-JUME- 2. Modernización del Sistema Organizacional de la Educación Municipal 3. Integración de los niveles educativos básica, media y vocacional 4. Comunicación Educativa 5. Recursos Educativo	ALCALDIA MUNICIPAL y JUME				
2. CUALIFICACION DE LA EDUCACION MUNICIPAL	1. Formación en valores para la comunidad educativa 2. Modernización de los currículos y procesos pedagógicos 3. Capacitación y actualización de los Educadores 4. Mejoramiento de los espacios físicos y recreativos 5. Modernización de la gestión educativa 6. Fomento del bienestar institucional 7. Redes de Investigación	ALCALDIA MUNICIPAL y JUME				
3. AMPLIACION DE LA COBERTURA	1. Sistema de correspondencia permanente entre la demanda y la oferta educativa de acuerdo con la dinámica del comportamiento 2. Educación No Formal	ALCALDIA Y DIRECCION DE NUCLEO				
4. MANTENIMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS Y RURALES	1. Mantenimientos parciales escuelas urbanas y rurales	ALCALDIA Y DIRECCION DE NUCLEO				
5. NOMINA DE DOCENTES	1. Pago salarios y prestaciones sociales a docentes Municipales urbanos y rurales					
6. DOTACION ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	1. Compra de pupitres, material didáctico y equipos para establecimientos educativos urbanos y rurales	ALCALDIA Y DIRECCION DE NUCLEO				
TOTALES			3,020,294.7	85.1446.0	1052.926.5	1115.928.1

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : CULTURA

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. PROGRAMA DE EDUCACION ARTISTICA	1. Artes escénicas, visuales, música, literatura y audiovisuales	ALCALDIA MUNICIPAL y CASA DE LA CULTURA				
2. PROGRAMA DE RESCATE Y PRESERVACION DE VALORES CULTURALES	1. Simbolos 2. Identificaciones y señalizaciones 3. Promoción	ALCALDIA MUNICIPAL y CASA DE LA CULTURA				
3. PROGRAMA DE EXTENSION CULTURAL	1. Tiempo Rosa	ALCALDIA MUNICIPAL y CASA DE LA CULTURA				
4. PROGRAMA DE RECUPERACION Y PROMOCION DE LA CULTURA POPULAR	1. Arraigo	ALCALDIA MUNICIPAL Y CASA DE LA CULTURA				
5. PROGRAMA, CIUDADANIA DEMOCRATICA Y DESARROLLO HUMANO	1. Cultura para la sana convivencia	ALCALDIA MUNICIPAL Y CASA DE LA CULTURA				
6. PROGRAMA PROMOCION DE LA LITERATURA	1. Un pueblo que piensa, lee y escribe	ALCALDIA MUNICIPAL Y CASA DE LA CULTURA				
7. PROGRAMA CREACION DE ESCUELA DE APRENDIZAJE CULTURAL	1. Gestión cultural	ALCALDIA MUNICIPAL Y CASA DE LA CULTURA				
8. PROGRAMA CREACION FOMENTO, APOYO Y ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS	1. Medios	ALCALDIA MUNICIPAL Y CASA DE LA CULTURA				
9. PROGRAMA DE REHABILITACION, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y DOTACION DE ESCENARIOS APROPIADOS PARA LA CREACION, PRACTICA, Y PRESENTACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y	1. Inversiones en infraestructura física.	ALCALDIA MUNICIPAL Y CASA DE LA CULTURA				
TOTALES			338,336.9	157,709.1	83,994.1	96,633.7

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : ADULTO MAYOR

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. CREAR ASOCIACIONES DE APOYO EN BENEFICIO DEL ADULTO MAYOR	Promoción y fortalecimiento de Asociaciones	ALCALDIA SECRETARIA DE PLANEACION				
2. SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS PARA EL ADULTO MAYOR	Salud, educación, cultura, recreación, proyectos productivos	INDERSA, COORD PAB, CASA DE LA CULTURA				
3. CREACION DE SISTEMA DE INFORMACION EN BENEFICIO DEL ADULTO MAYOR	Sistematición de la Información	SECRETARIA DE PLANEACION				
4. PROGRAMA DE SERVICIOS BASICOS	Adecuación de Dotación	ALCALDIA SECRETARIA DE PLANEACION				
TOTALES			*	*	*	*

* Comparte presupuesto con el sector Salud, Indersa, sector Cultural

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : MEDIO AMBIENTE

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. ESTUDIO AMBIENTAL	1.1 Plan de Manejo Ambiental 1.2 Prevención y Atención de Desastres 1.3 Areas de manejo Ambiental	CABILDO VERDE ALCALDIA				
2. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA APROPIADA	2.1 Implementación de sistemas de producción sostenible 2.2 Agricultura orgánica	UMATA CABILDO VERDE				
3. APOYO A INICIATIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	3.1 Creación de fondos de crédito 3.2 Producción de material vegetal para el fomento 3.3 Reforestación productora	CABILDO VERDE				
4. DIVULGACION LEGISLATIVA PARA EL MEDIO AMBIENTE	4.1 Capacitación y Legislación	CABILDO VERDE				
5. EDUCACION AMBIENTAL	5.1 Formación ambiental escuelas y colegios 5.2 Formación ambiental comunidades urbanas y rurales	CABILDO VERDE CABILDO VERDE				
6. PROGRAMA DE PROMOCION PARA LA CONSERVACION Y PROTECCION DE LAS AREAS DE INTERES PUBLICO Y AMBIENTAL URBANOS Y RURALES	6.1 Conservación y protección de ambientes urbanos 6.2 Adquisición y mantenimiento de areas de reserva 6.3 Embellecimiento y mantenimiento de parques, zonas verdes y vias públicas. Parques Infantil: Garces Parra-Unidos- Progreso- Pavas- Principal- Comunes 6.4 Reforestación Protectora	CABILDO VERDE CABILDO VERDE ALCALDIA CABILDO VERDE CABILDO VERDE				
7. PREINVERSION OBRAS DE PROTECCION	7.1 Preinversión obras de protección					
TOTALES			354,137.8	164,137.8	105,000.0	85,000.0

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : DEPORTE

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. PROGRAMA DE DEPORTE ASOCIADO	1.1 Coordinar actividades con los comites deportivos y clubes 1.2 Apoyo a deportista de alto rendimiento 1.3 Control para la medición de rendimiento deportivo y escuela de iniciación 1.4 Crear un sistema de Información	INDERSA				
2. PROGRAMA DE DEPORTE FORMATIVO	2.1 Crear espacios de desarrollo deportivo 2.2 Organizar periódicamente talleres 2.3 Promover encuentros deportivos	INDERSA				
3. PROGRAMA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	3.1 Crear los comités municipales de Deporte, clubes, colegios de jueces y escuelas de iniciación deportiva 3.2 Diseñar e implementar programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre 3.3 Establecer convenios de participación 3.4 Vacaciones recreativas	ALCALDIA INDERSA ALCALDIA				
4. PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA FISICA	4.1 Inventario de la Infraestructura Deportiva 4.2 Impulsar la terminación de la construcción del Estadio Municipal de Futbol y construcción de Coliseo Deportivo	INDERSA				
5. PROGRAMA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	5.1 Elaborar calendario deportivo, recreativo y de utilización del tiempo libre 5.2 Convenios con los diferentes establecimientos educativos 5.3 Seguimiento a las diferentes programaciones	INDERSA				
6. PROGRAMA APOYO A LA GESTION DEPORTIVA Y RECREATIVA	6.1 Implementar la biblioteca deportiva 6.2 Crear un archivo deportivo de nuestro municipio	ALCALDIA				
TOTALES			966,505.4	326,563.6	310,991.1	328,950.7

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : VIVIENDA

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. GESTION DE SUBSIDIOS ESTATALES PARA LA CONSTRUCCION DE UNIDADES DE INTERES SOCIAL	1.1 Gestión de subsidios estatales para la construcción de unidades de interés social	ALCALDIA				
2. LEGALIZAR LA SITUACION DE LOS BALDIOS	2.1 Legalización de predios baldíos	SECRETARIA DE GOBIERNO				
3. PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL	3.1 Programa de saneamiento básico y mejoramiento de vivienda rural	SECRETARIA DE PLANEACION				
TOTALES			655,215.0	197,958.2	197,256.8	260,000.0

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : NIÑEZ Y FAMILIA

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. ATENCION PROFESIONAL ESPECIALIZADA A NIÑOS, JOVENES Y DISCAPACITADOS	Sicóloga, Terapeuta física, Fonoaudióloga, Educadora Especial, Trabajadora Social	ALCALDIA MUNICIPAL Y COMISARIA DE FAMILIA				
2. INSTITUCIONALIZACION DE PROGRAMAS CULTURALES EN BUSCA DE LA MEJOR UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE	2.1 Ludotecas 2.2 Proyecto ROCIN; HAZ PAZ Parque Hogar Infantil Rin Rin Renacuajo	COMISARIA DE FAMILIA, INDERSA, DIRECCION DE NUCLEO				
3. SEDE ATENCION A LA FAMILIA,	3.1 Sede atención a la familia 3.2 Creación 2 Hogares sustitutos	COMISARIA DE FAMILIA				
4. CONTINUIDAD DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR EL I.C.B.F. EN SABANA DE TORRES	4.1 Requerimientos Nutricionales en minuta patrón para 675 niños x 200 días 4.2 Prevención parasitaria 4.3 Complementación Alimentaria Hogares ICBF-FAMI 4.4 Restaurantes escolares (50 días mas al año) a 1.341 niños 4.5 Ampliar cobertura Restaurante Escolar a 100 niños	COMISARIA DE FAMILIA, I.C.B.F. DIRECCION DE NUCLEO, COORDINADOR PAB				
TOTALES				*	*	*

* Comparte presupuesto con sector Educación, Comisaría de Familia, Indersa, Dirección de Núcleo

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : AGROPECUARIA

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. SEGURIDAD ALIMENTARIA "SONIA"	1.1 Salud: suministro información básica para la iniciación del proyecto 1.2 Producción Agropecuaria: Producir lo necesario para el consumo familiar 1.3 Educación: Mano de obra calificada para el sector, convenios interinstitucionales Mpio-Universidades, Reconversión PEI establecimientos educativos	ALCALDIA MUNICIPAL, DIRECCION DE NUCLEO, DIRECCION SALUD				
2. PRODUCCION DE PROTEINA	2.1 Proteina animal: camuros, peces, pollo, y especies menores 2.2 Proteina vegetal: frijol, soya, leguminosas 2.3 Vitaminas y minerales: Zanahoria, repollo, tomates 2.4 Carbohidratos: Yuca-papa-plátano-arroz, maiz- arracava	UMATA				
3. PROGRAMA COMPONENTE TECNICO-TECNOLOGICO	3.1 Uso del suelo 3.2 Equipos y maquinaria 3.3 Tipo de semillas 3.4 Labores culturales 3.5 Cosecha y poscosecha	UMATA				
4. PROGRAMA AMBIENTAL	4.1 Técnicas ambientales de manejo que permitan la sostenibilidad	CABILDO VERDE UMATA				
5. PROGRAMA ECONOMICO-FINANCIERO	5.1 Gestión para la financiación y cofinanciación de proyectos agropecuarios 5.2 Organización Empresarial	ALCALDIA, UMATA				
6. PROGRAMA DE SALUD	6.1 Ejecución proyectos PAB 6.2 Evaluación y seguimiento	DIRECCION SALUD SECRETARIA DE PLANEACION				
7. APOYO A PROGRAMAS AGROPECUARIOS	7.1 Apoyo programas agropecuarios	UMATA				
8. APOYO PROYECTOS MUJER CAMPESINA	8.1 Apoyo proyectos mujer campesina	UMATA				
9. ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	9.1 Asistencia técnica agropecuaria	UMATA				
TOTALES			555,000.0	295,000.0	110,000.0	150,000.0

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS		
				MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1.MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA	1.1 Mantenimiento de filtros en la Planta de Tratamiento 1.2 Campaña de concientización de ahorro del agua y la cultura del no pago 1.3 Construcción y dotación de laboratorio 1.4 Mantenimiento y Conservación de la cuenca 1.5 Mantenimiento tanques aéreo y subterráneo	ALCALDIA MUNICIPAL Y ESPUSATO				
2. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ACUEDUCTO URBANO Y RURAL	2.1 Construcción de un tanque de almacenamiento de 1000 M3 2.2 Construcción de un pozo profundo en las instalaciones de la Planta de Tratamiento 2.3 Instalación de válvulas para sectorizar la Red 2.4 Pasar el sistema de medida de la electricidad de baja a alta tensión en la represa y planta de tratamiento 2.5 Compra de 800 medidores para reponer los averiados y dañados 2.6 Cambio de 3.500 m de tubería de 4" y 6" 2.7 Asesoría en diseño y construcción de acueductos veredales	ALCALDIA MUNICIPAL Y ESPUSATO				
3. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO URBANO Y RURAL	3.1 Construcción de Tramos de alcantarillado en el casco urbano 3.2 Construcción planta de aguas residuales	ALCALDIA MUNICIPAL Y ESPUSATO				
4. PROMOVER EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	4.1 Ampliación y adecuación de la Planta de Residuos Sólidos 4.2 Adecuación del equipo de transporte de los residuos sólidos	ALCALDIA MUNICIPAL Y ESPUSATO				
	4.3 Elevar la concientización de los usuarios del servicio de aseo 4.4Adquirir un incinerador para la disposición final de los Residuos Sólidos	ALCALDIA MUNICIPAL Y ESPUSATO				
5. MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	5.1 Compra y adecuación de equipo de cómputo 5.2Adquisición de equipo para toma de lectura de computadores	ALCALDIA MUNICIPAL Y ESPUSATO				
TOTALES			3,270,869.8	1,147,691.0	1,030,941.2	1,092,237.6

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : INFRAESTRUCTURA VIAL

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS		
				MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL RURAL	1.1 Mantenimiento vías rurales	SECRETARIA DE PLANEACION				
2. PROGRAMA DE INTEGRACION DE CENTROS DE POBLACION MARGINADOS A LOS CENTROS DE PRODUCCION	2.1 Inegración de Centros Poblados marginados a los centros de producción	SECRETARIA DE PLANEACION				
3. PROGRAMA DE ARTICULACION DE LOS CENTROS DE POBLACION VEREDALES A LOS CENTOS DE CONSUMO	3.1 Articulación de los centros veredales a los centros de consumo	SECRETARIA DE PLANEACION				
4. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL URBANO	4.1 Mantenimiento vial urbano	SECRETARIA DE PLANEACION				
5. SEÑALIZACION VIAL	4.1 Señalización y demarcación vías urbanas	SECRETARIA DE PLANEACION				
TOTALES			3,303,684.3	945,000.0	1,286,684.3	1,072,000.0

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA POLITICA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

SECTOR	PROGRAMAS	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS		
				MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	1.1 SISTEMA DE COMUNICACIONES PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES 1.2 CAPACITACION Y SENSIBILIZACION PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES 1.3 BOMBEROS VOLUNTARIOS 1.4 CONVENIOS DE AYUDA MUTUA CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO CABILDO VERDE SECRETARIA DE PLANEACION				
TOTALES			410,000.0	165,000.0	135,000.0	110,000.0

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA POLITICA: **PARTICIPACION CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS**

SECTOR	PROGRAMAS	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS		
				MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. PARTICIPACION CIUDADANA	1.1 FORMACION EN CULTURA POLITICA Y PARTICIPACION CIUDADANA 1.2 FUNDAMENTACION HUMANA 1.3 CONVIVENCIA SOCIAL 1.4 PEDAGOGIA PARA EL TRABAJO COMUNITARIO 1.5 ULTURA ECONOMICA-AMBIENTAL 1.6 DERECHOS HUMANOS Y DE PAZ 1.7 ESCUELA DE LIDERAZGO 1.8 CENTRO DE DOCUMENTACION CIUDADANA E INFORMACION 1.9 CONSTITUCION DE UN CENTRO PARA LA FORMACION CIUDADANA	ALCALDIA, SECRETARIA DE GOBIERNO, CABILDO VERDE, SECRETARIA DE PLANEACION				
2. POLITICA DE DERECHOS HUMANOS	2.1 CAPACITACION PARA ELEVAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA POBLACION Y DE INICIATIVAS EMPRESARIALES ORIENTADAS A LA INCORPORACION SOCIAL 2.2 ATENCION HUMANATARIA Y FORTALECIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS (Asistencia psicológica y social a víctimas, rehabilitación de lisiados, capacitación vocacional y vinculación a actividades 2.3 PROGRAMAS DE ADAPTACION SOCIAL Y LABORAL A JOVENES 2.4 CUANTIFICACION Y CUALIFICACION DE LA POBLACION DESPLAZADA 2.5 PROGRAMA DE INVERSION SOCIAL EN INFRAESTRUCTURA BASICA (AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO, EDUCACION FORMAL, VIVIENDA. SALUD) 2.6 PROMOCION DE LA CONVIVENCIA PACIFICA 2.7.PROMOCION DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 2.8 EDUCAR SOBRE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE 2.9 FORTALECIMIENTO DE VALORES Y PATRONES DE COMPORTAMIENTO Y ORDEN SOCIAL	SECRETARIA DE GOBIERNO				
TOTALES			94,500.0	54,500.0	20,000.0	20,000.0

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : **ELECTRIFICACION**

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS		
				MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1.ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL	1.1 Mantenimiento extensión redes eléctricas 1.2 Construcción red eléctrica	ALCALDIA MUNICIPAL				
TOTALES			1,036,470.6	208,235.3	210,000.0	618,235.3